



Alianza
Fiduciaria



Fecha 19/10/2015 10:44:26 a.m. (S) B1344281
Destinatario TITULARIZADORA COLOMBIANA - EMISION
TIPS UVR E-8



INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL DE TENEDORES DE TÍTULOS

TITULARIZADORA COLOMBIANA EMISIÓN TIPS UVR E-8

Periodo informado:	01 de Abril de 2015 a 30 de Septiembre de 2015
Código del negocio:	341789
Nombre del negocio:	TITULARIZADORA COLOMBIANA - EMISIÓN TIPS UVR E-8
Agencia:	BOGOTÁ
Comercial a Cargo:	Viana Linares vlinares@alianza.com.co Teléfono: 6447700 Ext. 1132
Director Operativo a Cargo:	Giancarlo Ibañez Piedrahita gibanez@alianza.com.co Tel.: 6447700 Ext. 1478
Estado del negocio:	ACTIVO

1. INTRODUCCIÓN GENERAL

En concordancia con el contrato de Representación Legal de Tenedores de Títulos suscrito con el Emisor y lo previsto en la Resolución 400 de 1995, nos permitimos presentarle el siguiente informe de Representación Legal de Tenedores de Bonos.

Igualmente, nos permitimos comunicarle que el presente informe se basa en soportes y documentos que comprueban la veracidad de la información. Los soportes documentales que acreditan las diversas actuaciones de la fiduciaria están a su disposición en nuestras oficinas ubicadas en la Av. 15 No. 100 – 43 Piso 4º. En caso de requerir la verificación o revisión física de tales documentos.

2. PARTES

2.1 Emisor

EMISOR
TITULARIZADORA COLOMBIA S.A. HITOS

3. RESUMEN DEL CONTRATO

3.1 Constitución del Negocio

Forma Jurídica:	CONTRATO DE REPRESENTACIÓN LEGAL DE TENEDORES DE TITULOS.
Fecha:	22 de Septiembre de 2006

3.2 Objeto

El objeto del contrato consiste en la prestación de servicios de representación legal de tenedores de títulos hipotecarios por parte de La Fiduciaria en la Emisión TIPS E-8, la cual comprende la emisión de títulos TIPS E-8, No VIS E-8 y VIS E-8. En tal virtud La Fiduciaria en su calidad de Representante Legal de Tenedores de Títulos, estará obligada al desarrollo de las actividades relacionadas en la cláusula cuarta del contrato fiduciario.

3.3 Aspectos Generales de la Emisión

Emisor:	TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A. Con respaldo exclusivo en la UNIVERSALIDAD TIPS E-8 y sin garantía de su propio patrimonio.
Tipo de títulos	Títulos de Titularización Hipotecaria representativos de derechos sobre la UNIVERSALIDAD TIPS E-8 conformada por la TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A. con fundamento en la autorización contenida en los artículos 12, 13 y 14 de la ley 546 de 1999. Tienen el carácter y las prerrogativas de los títulos valores y están sujetos a las reglas

En caso de existir alguna queja o reclamación puede contactarse con nuestro Defensor del Consumidor Financiero: Dr José Guillermo Peña Correo Electrónico: defensoralianza@pgabogados.com - Teléfono:+57 (1) 2131370 - +57 (1) 2156328 - Fax +57 (1) 2130495 - Dirección: AV 19 No 114 - 09 Oficina 502, Bogotá.

	previstas en la Ley, en el Reglamento TIPS E-8 en el prospecto de colocación y en el título global.
Ley de Circulación	A la Orden
Emisor de los Títulos Hipotecarios retitularizados	Titularizadora Colombiana S.A (con respaldo exclusivo de la Universalidad No VIS y de la Universalidad VIS).
Originadores y administradores autorizados de los Créditos Hipotecarios Titularizados:	Bancolombia Banco Davivienda
Proveedores de Mecanismo de Cobertura Parcial	Corporación Financiera Internacional (IFC por sus siglas en ingles) Titularizadora Colombiana
Garante de la Emisión VIS	La Nación a través del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – Fogafin
Representante legal de los Tenedores de los TIPS	Alianza Fiduciaria S.A.
Depositario de los Títulos Hipotecarios Retitularizados:	Deceval
Bolsa de Valores	Bolsa de Valores de Colombia BVC
Administrador de la Subasta y Cumplimiento MEC	La Bolsa de Valores de Colombia es la entidad encargada de realizar la adjudicación, a través del mecanismo de Subasta Holandesa.
Custodios Designados de los Créditos Hipotecarios	<ul style="list-style-type: none"> • Portafolio Bancolombia: Domesa S.A. • Portafolio Davivienda: Manejo Técnico de la Información (MTI)
Sociedades Calificadoras de Valores	Duff & Phelps de Colombia BRC Investor Services
Auditor Externo	PriceWaterhouseCoopers Ltda.
Monto de la Emisión	5.073.024.000 UVR'S equivalentes a \$809.130.587.020,80 a la fecha de firma del REGLAMENTO DE EMISIÓN de la UNIVERSALIDAD TIPS E-8

La emisión fue colocada el 11 de octubre de 2006 por un monto total de 5.073.024.000 UVR'S equivalentes a \$809.130.587.020,80, a la fecha de firma del REGLAMENTO DE EMISIÓN de la UNIVERSALIDAD TIPS E-8, mediante la separación patrimonial de los activos subyacentes emitidos por las Universalidades VIS E-8 y No VIS E-8.

La universalidad TIPS E-8 hace parte integral de la estructura de la emisión TIPS E-8, la cual tendrá una vigencia de 15 años a partir de la fecha de emisión. La emisión TIPS E-8 está conformada por las universalidades VIS E-8, No VIS E-8 y TIPS E-8 M. A partir de las universalidades No VIS E-8 y VIS E-8 se emiten los títulos hipotecarios los cuales son retitularizados posteriormente a través de la universalidad TIPS E-8 mediante la emisión TIPS E-8

4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SURGEN DE LA EMISIÓN.

4.1. Destinación de los Recursos

Los recursos obtenidos a través de la Colocación de los títulos TIPS E-8, fueron destinados por el emisor a la compra de portafolios de cartera los cuales componen el activo subyacente de la universalidad que sirve de vehículo al proceso de titularización.

La Titularizadora como entidad administradora de la Universalidad, en desarrollo de su objeto social y de las facultades especiales que le otorgan las leyes que la rigen, adquirió un conjunto de créditos hipotecarios, con el objeto de emitir, a través de un proceso de titularización, títulos para ser colocados en el mercado de capitales.

4.2. Pago de intereses y Amortización de capital.

A la fecha el emisor con cargo a la Universalidad TIPS UVR E-8 ha realizado los pagos mensuales previstos, que comprenden tanto amortizaciones de intereses como de capital de los títulos.

Para estos efectos los recursos provenientes del flujo generado en la cartera titularizada han sido suficientes para atender dichos pagos y hasta la fecha del presente informe, no se ha requerido la utilización de ninguno de los mecanismos de cobertura previstos para la emisión.

El resumen de los pagos realizados lo pueden consultar en la página Web de la Titularizadora Colombiana, en el Link:

http://www.titularizadora.com/paginas/Emisiones/Detalle_emision.aspx?id=3&nodo=62&page=63&emi=18&seccion=343&tipoemi=1&claseemi=1&infoFin=0&uni=1#541

4.3 Mecanismos de cobertura

Para la emisión fueron constituidos los mecanismos de cobertura previstos en el Reglamento de la emisión de los TIPS UVR E-8, así como en el correspondiente prospecto de la emisión y Colocación, del presente informe, donde se verifica el cumplimiento de las condiciones que para el efecto fueron previstas en la emisión.

La estructura de mecanismos de cobertura de la emisión TIPS UVR E-8 fue sometida por la Titularizadora a consideración de las sociedades calificadoras de valores Duff & Phelps de Colombia S.A. y BRC Investor Services.

En caso de existir alguna queja o reclamación puede contactarse con nuestro Defensor del Consumidor Financiero: Dr José Guillermo Peña Correo Electrónico: defensoralianza@pgabogados.com - Teléfono: +57 (1) 2131370 - +57 (1) 2156328 - Fax +57 (1) 2130495 - Dirección: AV 19 No 114 - 09 Oficina 502, Bogotá.

http://www.titularizadora.com/paginas/Emisiones/Detalle_emision.aspx?id=3&nodo=62&page=63&emi=18&seccion=331&tipoemi=1&claseemi=1

4.4 Suministro de Información

El emisor ha cumplido con el deber de suministrar información oportuna sobre cada una de las Universalidades, así como de las diferentes actividades inherentes al proceso de emisión y colocación efectuado. Es importante resaltar que la página Web de la Titularizadora Colombiana tiene la información de la emisión a la fecha del presente informe, la cual puede ser consultada en detalle en la página web de la Titularizadora www.titularizadora.com.

5. SITUACIÓN FINANCIERA DE LA UNIVERSALIDAD TIPS UVR E-8, VIS E-8 Y NO VIS E-8

Los Estados Financieros según la Universalidad TIPS E-8, NO VIS E-8 y VIS E-8, se encuentran en los link:

http://www.titularizadora.com/paginas/Emisiones/Detalle_emision.aspx?id=3&nodo=62&page=63&emi=18&seccion=333&tipoemi=1&claseemi=1&infoFin=1&uni=1#529

6. COMENTARIOS DE GESTIÓN.

- Durante el periodo de corte del presente informe se han suscrito los documentos requeridos por el Emisor en virtud del desarrollo del negocio.

Hechos Relevantes

El día 16 de Abril de 2015 mediante radicado B1189430 Alianza Fiduciaria S.A. remitió a la Titularizadora Colombiana, el informe semestral del representante legal de tenedores de títulos, correspondiente al periodo comprendido desde el 01-07-2015 al 31-03-2015.

Se informa que en la presente emisión se está llevando a cabo la liquidación debido a la cancelación total de los títulos emitidos.

A continuación se relaciona la información relevante publicada en la página de la Superintendencia Financiera de Colombia, en el periodo del presente informe:

Fecha	Tema	Resumen
24/08/2015	Inversión en otras sociedades	Titularizadora Colombiana S.A. informa la suscripción de un acuerdo con algunos accionistas de la Titularizadora Dominicana S.A.
06/08/2015	Calificación valores	El Comité Técnico de BRC Investor Services S. A. SCV en revisión periódica confirmó calificación AAA Tips Pesos A N-9, BBB Tips Pesos B N-9 y BB- Tips Pesos Mz N-9 y modificó calificación a B- de CCC Tips Pesos C N-9.
06/08/2015	Calificación valores	El Comité Técnico de BRC Investor Services S. A. SCV en revisión periódica confirmó calificación AAA Tips Pesos A N-6 y de A+ Tips Pesos B N-6 y asignó PN, modificó calificación a BB de BBB- Tips Pesos Mz N-6 y a B de BB+ y retiró CWN Tips Pesos C N-6.
24/07/2015	Calificación valores	El Comité Técnico de BRC Investor Services S.A. SCV en Revisión Periódica modificó la calificación de Deuda de Largo Plazo a AA+ de AA de los Tips Pesos Mz E-12
14/04/2015	Titularización	De conformidad con la Circular Externa 007 de 2011 la Titularizadora Colombiana S.A. ha efectuado la transmisión de la Encuesta Código País para el periodo enero - diciembre 2014.

7. DURACIÓN

Este contrato tendrá una duración igual al plazo comprendido entre la fecha de su otorgamiento y la fecha en que se rediman en su totalidad los TIPS UVR E-8.

8. ESTADO DE COMISIÓN FIDUCIARIA.

Durante el periodo correspondiente al presente informe del Representante Legal de Tenedores, la comisión fiduciaria presentó los siguientes saldos:

MES	FACTURA	VALOR	ESTADO
Abr-15	159549	\$ 1,121,169.00	PAGADA
May-15	163218	\$ 1,121,169.00	PAGADA
Jun-15	166869	\$ 1,121,169.00	PAGADA
Jul-15	170939	\$ 1,121,169.00	PAGADA
Ago-15	179965	\$ 1,121,169.00	PAGADA
Sep-15	179965	\$ 373,723.00	PAGADA

Teniendo en cuenta lo anterior, se ha generado una comisión fiduciaria total durante la ejecución del negocio fiduciario de (\$ 78.777.427, 00).

9. QUEJAS Y RECLAMOS.

Durante el período objeto del presente informe, no se han registrado quejas y reclamos por parte del cliente, referente a la gestión realizada por Alianza Fiduciaria SA.

10. ANEXOS

Como soporte y en cumplimiento de nuestra obligación fiduciaria le remitimos:

- Anexo 1. Estados Financieros a corte de 30 de Septiembre de 2015.

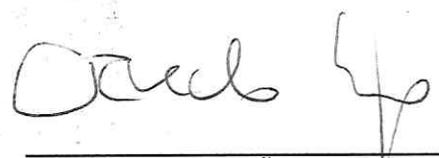
Agradecemos que dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al recibido de la presente rendición comprobada de cuentas, nos sea comunicada su aprobación o sean presentados sus comentarios u observaciones a la misma. Si transcurrido este plazo no se ha efectuado observaciones se entenderá aprobada la rendición en todas sus partes.

En el evento de generarse alguna inquietud respecto a la información reportada en la presente Rendición de Cuentas, agradecemos remitirla a la Revisoría Ernst & Young Audit S.A.S, Carrera 11 # 98 – 07, Piso 3 de Bogotá.

Cordialmente,



FRANCISCO JOSÉ SCHWITZER S.
Representante Legal



GIANCARLO IBAÑEZ PIEDRAHITA.
Director de Gestión de Negocios
Fiduciarios.